DILIGENCIA: El presente expediente ha tenido entrada en el negociado de actas el día 21-01-2015 a las 9:15 horas.
EL JEFE DEL NEGOCIADO

PROPUESTA QUE PLANTEA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE BIBLIOTECAS MUNICIPAL EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE Y SE NEGOCIE SU APERTURA EN FINES DE SEMANA Y FESTIVOS

AL ECXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Las bibliotecas municipales de Sevilla deberían convertirse en delegaciones culturales del Ayuntamiento en los barrios, centros vivos de cultura con una programación de actividades que fuera mucho más allá del servicio de préstamos de libros, lugares que estuvieran actualizando su oferta de manera permanente, que ayudaran a las librerías de la ciudad en sus adquisiciones y que ofertaran horarios de acuerdo con las necesidades de los usuarios y usuarias. Las bibliotecas municipales no deberían existir totalmente ajenas a su entorno.

Creemos que el Ayuntamiento de Sevilla debería continuar el camino iniciado en marzo de 2011 con la firma de un convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla, que estuvo circunscrito entonces al ámbito de la Biblioteca Felipe González. Creemos que este camino de colaboración entre el Ayuntamiento de Sevilla y las dos Universidades de la ciudad debe continuar con la firma de nuevos convenios que garanticen una oferta a los estudiantes de la ciudad, para que estos espacios públicos puedan ser aprovechados para el estudio en los periodos de exámenes.

Además, la política de adquisiciones de las bibliotecas debería estar realizarse de manera permanente con adquisiciones de libros realizadas en las pequeñas librerías de la ciudad. El cierre en los últimos meses de la librería María Repiso, ha sido la última manifestación de la profunda crisis que, por diversas causas sufre el sector del libro. Desde el Ayuntamiento debe apoyarse a unos profesionales que realizan un gran esfuerzo por mantener una oferta cultural en la ciudad, que en muchas ocasiones va más allá de la mera venta de las novedades editoriales.

La realidad de las bibliotecas en la ciudad de Sevilla es que existe un problema para abrirlas todos los días en horario de mañana y tarde. La apertura de las bibliotecas municipales de la ciudad de Sevilla depende de la salud de las personas encargadas de abrirlas: si el trabajador enferma, la biblioteca no se abre. No existen contrataciones. De acuerdo con las valoraciones realizadas por los trabajadores, sería necesario un incremento de la plantilla de al menos 12 personas y la necesidad de que se cubrieran las bajas laborales. El Plan

Director de Bibliotecas estima que son necesarias cuatro personas por Biblioteca. No obstante, se llegó a un acuerdo para que durante el periodo de crisis, durante la vigencia del Plan de Ajuste, pudiera haber solo tres, de manera excepcional, siempre que se cumpliera el compromiso de contratar al personal necesario. Los trabajadores han cumplido su parte del acuerdo a pesar de los sacrificios que conlleva. Ello supone que si en alguna biblioteca de la zona se produce alguna baja, el trabajador deberá prestar su servicio en la biblioteca en la que se ha producido esa baja, a pesar de no ser este su centro de trabajo, con imposibilidad de planificar su vida personal, y de conciliar la vida laboral familiar. Estos sacrificios no tienen compensación alguna, pudiendo, en algunos casos hablarse de una clara vulneración de derechos. Además, el calendario no contempla la posibilidad de abrir fines de semana y festivos, lo que imposibilita a las familias acudir a las bibliotecas juntas.

Este cumplimiento de los acuerdos por parte de los trabajadores no tiene su consonancia en el cumplimiento por parte del Ayuntamiento. No se realizan las contrataciones necesarias para cubrir la ratio de tres personas por biblioteca. Así, actualmente, las bibliotecas Felipe González y el Esqueleto incumplen esta ratio.

Se hace absolutamente necesario que se negocie un nuevo calendario en el que se garanticen estas cuestiones y en el que se prevea la apertura de bibliotecas los fines de semana y festivos.

Ir a una biblioteca por la tarde supone una aventura de resultado incierto. La insuficiencia de personal hace que la apertura vespertina se realice dependiendo de las rotaciones y del personal disponible en cada momento.

En los últimos tres años ni se ha ampliado el personal de bibliotecas, ni se han cubierto bajas. No sólo no se han cumplido ninguno de los compromisos de ampliar la red de bibliotecas, sino que los equipamientos actuales han pasado en el curso anterior uno de sus peores momentos, con cierres semanales por las tardes por falta de personal que han afectado sobre todo al Julia Uceda, San Julián, Alberto Lista y el Esqueleto.

La Biblioteca Felipe González solo se ha abierto, con servicios limitados, después de tres años de Gobierno y a costa del personal destinado al servicio de Educación, que ha quedado prácticamente desmantelado.

Por todo lo expuesto, el Grupo de Concejalas y de Concejales del PSOE-A propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

1. Adoptar las medidas necesarias para garantizar que todas las bibliotecas municipales de la ciudad de Sevilla abren todas las tardes.

2. Dotar a las bibliotecas municipales del personal necesario y del calendario adecuado, negociado con los representantes de los trabajadores, para garantizar que se cumple lo estipulado en el punto anterior, y en el que se plantee la posibilidad de abrir fines de semana y festivos.

3. Garantizar, mediante convenios de colaboración con la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide, la apertura de algunas bibliotecas municipales de la ciudad en periodo de exámenes, en horario ininterrumpido de mañana, tarde y noche.

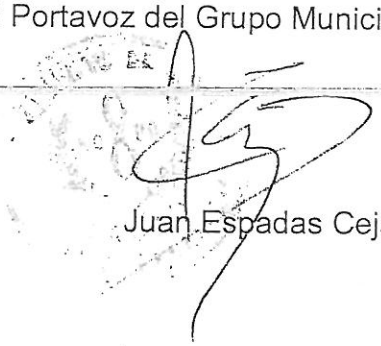
4. Incrementar las actividades desarrolladas en las bibliotecas municipales de la ciudad de Sevilla.

5. Programar anualmente la adquisición de libros en las diferentes librerías de la ciudad con una aplicación presupuestaria suficiente.

6. Extender el servicio de préstamo de libros, basado en el sistema informático que se utiliza en las bibliotecas municipales, a aquellos centros cívicos de distritos que no cuentan con infraestructuras bibliotecarias.

En Sevilla, a 20 de enero de 2015

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista



Juan Espadas Cejas